



Máster Universitario en  
Administración de  
Empresas y Dirección  
de Recursos Humanos  
en Entornos  
Internacionales

## **Preinscripción y matriculación**

### **Matriculación por especialidad**

- Asignaturas a cursar por especialidad

### **Acceso y Admisión: Requisitos Generales**

Para acceder a los estudios oficiales de Máster será necesario:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión la/el interesada/o, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

### **Información sobre legalización de documentos**

Todos los cursos académicos la Comisión del Distrito Único de Andalucía publica el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres que se imparten en las Universidades andaluzas.

Los másteres de las universidades públicas andaluzas se rigen por unos requisitos comunes. Para conocerlos, consulte el siguiente [enlace](#)

Información sobre visados para estudiantes extranjeros: En la página web del [Ministerio de Asuntos Exteriores](#) se explica con detalle toda la información necesaria para los ciudadanos extranjeros que pretendan visitar España.

## **Automatrícula: Tutorial de Matrícula**

En el siguiente [enlace](#) de la Escuela Internacional de Posgrado de la [UGR](#) encontrará una guía sobre los trámites administrativos para realizar su matrícula.

## **Periodo Preinscripción y Matrícula (Curso 2023/2024)**

### **Primera Fase (Exclusivamente para estudiantes extranjeros):**

<b>PRIMERA FASE (EXCLUSIVAMENTE PARA ESTUDIANTES CON TITULACIONES EXTRANJERAS)</b>	
<b>PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES</b>	Desde el día 9 a lo largo del día al 27 de enero de 2023
<b>FECHA LÍMITE PARA HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO O EQUIVALENTE</b>	27 de enero
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES</b>	Hasta el 13 de febrero
<b>PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA LISTA DE ADJUDICACIÓN.</b>	20 de febrero (a lo largo del día)
<b>PLAZO DE ALEGACIONES, REVISIÓN O RECLAMACIONES</b>	Del 20 al 24 de febrero
<b>PRIMER PLAZO DE PAGO A CUENTA, DE RESERVA DE PLAZA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	Del 21 al 24 de febrero
<b>PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA LISTA DE ADJUDICACIÓN.</b>	13 de marzo (a lo largo del día)

<http://masteres.ugr.es/entornos-internacionales/>

<b>PLAZO DE ALEGACIONES, REVISIÓN O RECLAMACIONES</b>	Del 14 al 17 de marzo
<b>SEGUNDO PLAZO DE PAGO A CUENTA, DE RESERVA DE PLAZA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	Del 14 al 17 de marzo
<b>PUBLICACIÓN DE LA TERCERA LISTA DE ADJUDICACIÓN</b>	24 de abril (a lo largo del día)
<b>PLAZO DE ALEGACIONES, REVISIÓN O RECLAMACIONES</b>	Del 24 al 27 de abril
<b>TERCERO Y ÚLTIMO PLAZO DE PAGO A CUENTA</b>	Del 25 al 27 de abril

### **Segunda Fase (Estudiantes españoles y extranjeros):**

<b>SEGUNDA FASE (ESTUDIANTES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS)</b>	
<b>PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES</b>	Del 23 de junio al 5 de julio
<b>FECHA LÍMITE PARA HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO:</b>	7 de septiembre
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES</b>	Hasta el 19 de julio
<b>PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA LISTA DE ADJUDICACIÓN.</b>	25 de julio (a lo largo del día)
<b>PLAZO DE ALEGACIONES, REVISIÓN O RECLAMACIONES</b>	del 25 al 28 de julio
<b>PRIMER PLAZO DE MATRÍCULA, RESERVA DE PLAZA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	Del 26 al 28 de julio
<b>PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA LISTA DE ADJUDICACIÓN</b>	12 de septiembre (a lo largo del día)
<b>PLAZO DE ALEGACIONES, REVISIÓN O RECLAMACIONES</b>	del 12 al 15 de septiembre

<b>SEGUNDO PLAZO DE MATRÍCULA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	del 13 al 15 de septiembre
<b>PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA LISTA DE RESULTAS</b>	20 de septiembre (a lo largo del día)
<b>PLAZOS DE REVISIÓN O RECLAMACIÓN DE LA LISTA DE RESULTA</b>	del 20 al 25 de septiembre
<b>PRIMER PLAZO DE MATRÍCULA O CONFIRMACIÓN DE LAS LISTAS DE RESULTA</b>	del 21 al 25 de septiembre
<b>PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA LISTA DE RESULTAS</b>	4 de octubre (a lo largo del día)
<b>PLAZOS DE REVISIÓN O RECLAMACIÓN DE LA LISTA DE LA SEGUNDA RESULTA</b>	del 4 al 9 de octubre
<b>PLAZO DE MATRÍCULA O CONFIRMACIÓN DE LA SEGUNDA LISTA DE RESULTA</b>	del 5 al 9 de octubre
<b>PUBLICACIÓN DE LA TERCERA LISTA DE RESULTAS</b>	17 de octubre (a lo largo del día)
<b>PLAZOS DE REVISIÓN O RECLAMACIÓN DE LA LISTA DE LA TERCERA RESULTA</b>	del 17 al 19 de octubre
<b>PLAZO DE MATRÍCULA O CONFIRMACIÓN DE LA TERCERA LISTA DE RESULTA</b>	del 18 al 19 de octubre
<b>PUBLICACIÓN DE LA CUARTA LISTA DE RESULTAS</b>	24 de octubre (a lo largo del día)
<b>PLAZOS DE REVISIÓN O RECLAMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUARTA RESULTA</b>	del 24 al 26 de octubre
<b>PLAZO DE MATRÍCULA O CONFIRMACIÓN DE LA CUARTA LISTA DE RESULTA</b>	del 25 al 26 de octubre

### **Tercera Fase (Estudiantes españoles y extranjeros):**

**TERCERA FASE (ESTUDIANTES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS)**

<b>PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES</b>	Del 28 de septiembre al 4 de octubre
<b>FECHA LÍMITE PARA HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO</b>	6 de octubre
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES</b>	Hasta el 13 de octubre
<b>PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA LISTA DE ADJUDICACIÓN.</b>	17 de octubre (a lo largo del día)
<b>PLAZO DE ALEGACIONES, REVISIÓN O RECLAMACIONES</b>	Del 17 al 19 de octubre
<b>PLAZO DE MATRÍCULA, RESERVA DE PLAZA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	Del 18 al 19 de octubre
<b>PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA LISTA DE ADJUDICACIÓN</b>	24 de octubre (a lo largo del día)
<b>PLAZO DE ALEGACIONES, REVISIÓN O RECLAMACIONES</b>	Del 24 al 26 de octubre
<b>SEGUNDO Y ÚLTIMO PLAZO DE MATRÍCULA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	Del 25 al 26 de octubre

## Docencia

- Noviembre de 2023 a Septiembre de 2024.

## Becas

En el siguiente enlace podrá consultar toda la información relativa a Becas y Ayudas publicada por la Escuela Internacional de Posgrado de la **Universidad de Granada**.

Información sobre becas en la web de la Escuela Posgrado

## Calendario y Precios Públicos

Para estudiantes de nuevo ingreso, las fechas de preinscripción y matrícula vienen establecidas por el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios que se impartan en el curso correspondiente.

<http://masteres.ugr.es/entornos-internacionales/>

En el siguiente enlace podrán consultar toda la información sobre los plazos de matrícula y los precios públicos:

[Calendario de precios públicos](#)

## **Título de Máster Universitario (Solicitud, Procedimiento)**

[Título de Máster Universitario](#)

## **Requisito especial de idioma para hablantes no nativos de español**

En el caso de estudiantes extranjeros que no tengan el español como lengua materna, será necesario estar en posesión de un nivel B2 de español ACREDITADO. No se admitirán certificados de aprovechamiento de cursos. Consulte la [tabla de certificados oficiales aceptados para la acreditación de competencia lingüística](#) en la web del Vicerrectorado de Internacionalización.

## **Suplemento Europeo al Título de Máster Universitario**

[Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título](#)

[Evaluaciones](#)

[Abierta Calendario Evaluaciones opciones de configuración](#)

## **Calendario Evaluaciones**

[Calendario de Evaluaciones del Curso 2021-2022](#)

## **INSTRUCCIONES SOBRE EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS ASOCIADAS A LA COVID-19 EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN**

Para la gestión de las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo de las pruebas finales de evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria del primer semestre en centros con calendarios de semestres cerrados, y en convocatoria ordinaria del primer semestre en centros con calendario de semestres abiertos, del curso académico 2021/2022. Se trata de atender circunstancias no contempladas en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), en la que se establece el

<http://masteres.ugr.es/entornos-internacionales/>

procedimiento a seguir, condiciones y requisitos para la concesión, en su caso, de una convocatoria de incidencias en un contexto de normalidad académica.. Toda la información en la [web covid19.ugr.es](http://web.covid19.ugr.es) y en <https://www.ugr.es/universidad/noticias/evaluacion-incidencias-asociadas-covid-19-realizacion>

## **Evaluación Única Final**

### **¿Qué es la Evaluación única final?**

La evaluación única final no supone un cambio de modalidad del tipo de enseñanza. Es una solución puntual para situaciones excepcionales que impidan la asistencia por motivos debidamente justificados de carácter extraordinario.

En el caso de ser necesaria para varios módulos o asignaturas, deberás solicitarlo en función del inicio de las correspondientes asignaturas.

Las Prácticas no pueden evaluarse por este procedimiento.

### **¿Cómo se solicita?**

Se solicita exclusivamente a través de la Sede Electrónica. La solicitud es individual, por tanto, tendrás que presentar tantas solicitudes como asignaturas hayan comenzado y adjuntar en cada una de las peticiones la documentación justificativa.

Te recordamos que si los motivos son laborales debes aportar siempre: contrato registrado, fe de vida laboral actualizada y certificado de horario emitido por el empleador.

Una vez grabes la solicitud debes descargar en ese mismo instante el resguardo de tu solicitud en pdf. y figurará el procedimiento administrativo generado en "Mi Sede".

### **Acceso a Sede Electrónica para solicitar EUF**

Recibirás la resolución a través de HERMES antes de 10 días hábiles.

Una vez recibida la resolución, si es estimatoria, contacta con el profesorado de tus asignaturas/grupos, para lo cual debes comprobar los horarios.